

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO028 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039

Fecha: 07/10/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 028 2016 00444	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOSELINA MEDINA RUIZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE POR COMPETENCIA EN RAZÓN AL FACTOR TERRITORIAL A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA. CIERRA EL INCIDENTE SANCIONATORIO EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA.	04/10/2019	2C
1100133 35 028 2017 00111	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN LEONARDO CAMPOS BORJA	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO QUE RESUELVE LA RECUSACION Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, resuelve solicitud y remite expediente/Hemr	04/10/2019	2c,2cnds
1100133 35 028 2018 00492	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA YANETH QUIMBAY L.	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MANIFIESTA IMPEDIMENTO DECLARA IMPEDIMENTO CON EFECTOS COLECTIVOS RESPECTO DE LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. ORDENA REMISIÓN AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA PARA LO DE SU CARGO.	04/10/2019	1C
1100133 35 028 2018 00504	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO SUAREZ OCHOA	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MANIFIESTA IMPEDIMENTO DECLARA IMPEDIMENTO CON EFECTOS COLECTIVOS RESPECTO DE LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. ORDENA REMISIÓN AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA PARA LO DE SU CARGO.	04/10/2019	1C
1100133 35 028 2018 00561	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN SUAREZ VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Se deniega la suspensión provisional de los actos administrativos resolución N. 322 del 9 de julio de 2018 y Acta N, 450 GUTAH-SUBCO-2.25 del 3 julio de 2018.	04/10/2019	1C
1100133 35 028 2019 00144	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HEIDER WILBER GUZMAN COLORADO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE PETICIÓN PREVIA ORDENA REITERAR OFICIO CON DESTINO AL DIPER DEL EJERCITO NACIONAL, CON EL FIN DE OBTENER EL ÚLTIMO LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL DEMANDANTE. PREVIO AL INCIDENTE.	04/10/2019	1C
1100133 35 028 2019 00344	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH STELLA CORTES ACOSTA	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del artículo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una d elas partes.	04/10/2019	1C+3T
1100133 35 028 2019 00345	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ALEJANDRO MENDIVIELSO QUINTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del artículo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una d elas partes.	04/10/2019	1C+3T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 028 2019 00346	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR IVAN RODRIGUEZ BUSTOS	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del articulo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una de las partes.	04/10/2019	1C+3T
1100133 35 028 2019 00347	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO JULIO ROJAS MATEUS	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del articulo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una de las partes.	04/10/2019	1C+3T
1100133 35 028 2019 00350	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA PATRICIA OLAYA OGARZON	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del articulo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una de las partes.	04/10/2019	1C+3T
1100133 35 028 2019 00352	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBARDO RUBIO GUZMAN	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del articulo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una de las partes.	04/10/2019	1C+3T
1100133 35 028 2019 00358	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM GUTIERREZ RODRIGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del articulo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una de las partes.	04/10/2019	1C+3T
1100133 35 028 2019 00359	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR ELIECER VELANDIA MACIAS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DE PETICION PREVIA REQUIERE AL DIPER DEL EJERCITO NACIONAL, CON EL FIN DE OBTENER EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y EL ÚLTIMO LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DEL DEMANDANTE.	04/10/2019	1C
1100133 35 028 2019 00361	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GUILLERMO GIRALDO LOPEZ	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del articulo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una de las partes.	04/10/2019	1C+3T
1100133 35 028 2019 00362	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA ALICIA SIERRA OCAMPO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del articulo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una de las partes.	04/10/2019	1C+4T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANDREA DEL PILAR RECAN BARRERA

